



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas  
Departamento de Rentas y Patentes

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES  
" RECEPCION TRANSPARENCIA" LEY N° 20.280

FECHA: 02 JUL 2014 *Jue*

OSORNO, JUNIO 03 DEL 2014

MAT. : OTORGA PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR

DECRETO N° \_8320/

**VISTOS :**

La solicitud de Patente N° 719 de fecha 20.05.2014 presentada por Don (a)RICARDO PATRICIO VERA ANGULO con domicilio particular ALICANTE N° 1881.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

La Ley N° 19.749, y el Reglamento N° 102, que facultan la creación de Microempresas Familiares.

El reglamento de la Ley N° 19.749, que establece normas para facilitar la creación de la Microempresa Familiar

Lo establecido por el D.F.L. N°3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado N° 1300 de fecha 03.06.2014, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. N°3-19.880

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 484 de 1980 del Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. N° 898 del 09.03.2009. el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia funcionarios municipales de las diferentes unidades para el año 2014

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO :**

**OTORGASE PATENTE DE MICROEMPRESA FAMILIAR** a Don (a)RICARDO PATRICIO VERA ANGULO. con domicilio particular en ALICANTE N° 1881, la Patente de Microempresa Familiar de COMPRA Y VENTA DE LEÑA ROL N° 9-15257, que funcionará en el domicilio particular ubicado en ALICANTE N° 1881 de Osorno.

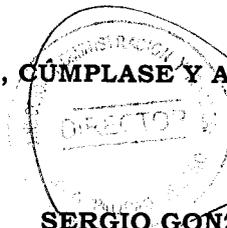
Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 03.06.2014 correspondiente al 1ER Semestre del año 2014.

REGISTRO MICROEMPRESA N° 1901 fecha 03.06.2014.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.**



**YAMIL J. UARAC ROJAS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**SERGIO GONZALEZ PINOL**  
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

SGP/YJUR/MIGO/shd.

Distribución :

- o Interesado.
- o Secretaría Municipal.
- o Rentas y Patentes (2)